



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/097**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3331**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **07/11/2022** (D.O.G.V. 17/11/2022)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad a Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Financiero y Tributario**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Financiero y Tributario.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A
M^a JOSÉ ALARCÓN
GARCÍA__

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Selección para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

VOCAL 1º
EVA ALIAGA AGULLÓ__

VOCAL 2º
EMILIO CENCERRADO
MILLÁN__

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

VOCAL 3º JUAN JOSÉ
BAYONA GIMÉNEZ__

SECRETARIO/A
PAULA VICENTE-ARCHE
COLOMA_____

Se procede a fijar los criterios específicos para la valoración del concurso de méritos de las personas candidatas, siendo estos las que se adjuntan como anexo I al Acta de Constitución, así como los criterios de valoración cualitativa para la entrevista, que se adjuntan como anexo II a esta acta y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://servicioprofesorado.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo III. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y la firma de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/097**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3331**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **07/11/2022** (D.O.G.V. 17/11/2022)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad a Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Financiero y Tributario**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Financiero y Tributario.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO DE
MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para superar la primera fase es de 50 puntos.

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A	Experiencia Investigadora	Máximo 45
1	Libros y publicaciones científicas en materias del área de conocimiento a la que pertenece la plaza objeto de concurso	Máximo 20
2	Participación en proyectos y contratos de investigación financiados en el área de conocimiento a la que pertenece la plaza objeto de concurso	Máximo 10
3	Estancias de investigación posdoctorales financiadas en el área de conocimiento a la que pertenece la plaza objeto de concurso	Máximo 10
4	Comunicaciones presentadas a congresos	Máximo 5
B	Experiencia Docente	Máximo 40
1	Docencia universitaria impartida en el área de conocimiento a la que pertenece la plaza	Máximo 30
2	Participación en proyectos de Innovación Docente	Máximo 10
C	Formación académica y experiencia profesional en el ámbito universitario	Máximo 10
1	Expediente académico de grado y máster	Máximo 5
2	Estancias formativas o de investigación predoctorales nacionales e internacionales	Máximo 5
D	Gestión y vida universitaria	Máximo 5
1	Desempeño de funciones de gestión y coordinación académica	Máximo 5
TOTAL		100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos relacionados se quieran valorar

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/097**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3331**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **07/11/2022** (D.O.G.V. 17/11/2022)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad a Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Financiero y Tributario**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Financiero y Tributario.**

Ref.: I-2/2

ANEXO II. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVA PARA LA ENTREVISTA)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para superar la segunda fase es de 5 puntos.

Los criterios de valoración cualitativa de la entrevista que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	Conocimiento de las materias del perfil de la plaza	7
2	Defensa de los méritos alegados	3
	TOTAL	10

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas como criterios se quieran fijar

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/097**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3331**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **07/11/2022** (D.O.G.V. 17/11/2022)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad a Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Financiero y Tributario**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Financiero y Tributario.**

Ref.: I-2/3

ANEXO III. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

SIN INCIDENCIAS

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a

